

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



“Contribuir a la formación de los hombres y mujeres del futuro”

2017

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA TALCA
RBD	2949
UBICACIÓN	3 Sur, 7 y 8 oriente
TIPO DE ENSEÑANZA	Pre básica- Básica
DEPENDENCIA	Municipal
TELEFONOS	71-2232782
E-MAIL	escuelabasicatalca@gmail.com

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA BÁSICA TALCA 2017

I. INTRODUCCION

En las últimas décadas hemos sido testigos de múltiples transformaciones y cambios en el sistema educativo nacional. Con el advenimiento de la democracia en la década de los 90', se plantea una nueva manera de abordar la descentralización y participación, ya no desde la sola mirada de la responsabilización y la competencia, si no desde la construcción de un sentido colectivo de la educación y construcción de espacios ciudadanos de parte de las comunidades educativas.

Así mismo lo señala en Ley General de Educación (LGE) 2009, la cual establece específicamente la forma en que la educación se impartirá a lo largo del país, desde el nivel de Educación Pre- escolar hasta la Enseñanza Media.

Considerando que la educación es un derecho universal y bajo los prismas señalados, la Escuela Básica Talca formula el presente Proyecto Educativo Institucional, el cual se constituye en el instrumento de gestión que orienta el horizonte ético y formativo del establecimiento.

En él se manifiesta de forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e inclusión.

El presente documento es una sistematización de aspectos centrales del Proyecto Educativo, el cual pretende ser una guía trazada para que esos fines de los que hablamos se hagan acción y presencia en todos los estudiantes que formarán parte de las aulas de nuestro establecimiento, marcando una ruta de acción pedagógica y organizacional, lo que permitirá plasmar en la comunidad educativa un profundo sentido de alto compromiso con la educación.

II. MARCO INSTITUCIONAL

Nuestra vida de escuela se remonta al año 1905, ubicándose en calle 2 sur entre 7 y 8 oriente. El explosivo aumento de matrícula la obliga a trasladarse a su actual ubicación en calle 8 oriente entre 3 y 4 sur N° 841 en una vieja y amplia casona de la época.

Bajo la dirección de la Sra. Rebeca Vargas Rocha, se inicia la construcción de su actual plantel. Por Decreto del Ministerio de Educación N° 8.811 del 30 de octubre de 1953, renace con el nombre de Escuela de niñas N° 13 de Talca. En el año 1976 de ser una escuela de niñas pasó a ser una escuela mixta.

En el año 1979, cambia su nombre a Escuela D-169 de Talca, respondiendo a la clasificación de los establecimientos educacionales de la época. En este período el establecimiento funcionaba en tres jornadas diarias dedicadas a Primer ciclo Básico, Segundo ciclo Básico y Jornada Vespertina para adultos.

Es reconocido como Cooperador de la Función Educacional del Estado por Resolución Exenta N° 1903 en el año 1981.

El 15 de noviembre de 1993, por Resolución exenta N° 2.352, pasó a llamarse escuela Básica Talca, nombre que mantiene hasta hoy.

Desde el año 2008 la escuela firma convenio de Igualdad de Oportunidades y aseguramiento de los Aprendizajes, bajo el marco legal N° 20.248, volviéndose a ratificar el año 2013 por cuatro años más.

En nuestro establecimiento, la directora es la máxima autoridad y es la responsable de su conducción, en el marco de referencia que le confiere el presente PEI y sus normas de convivencia interna.

En el año 2014 cumpliendo con lo que estipula la reforma educacional bajo el gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle (1997) se ingresa a la JEC albergando una matrícula de 971 estudiantes en Jornada Escolar Completa desde 3º a 8º año básico, y en el año 2015 ingreso de los alumnos de 1º y 2º básico con una matrícula total de 974 estudiantes.

Escuela Básica Talca, año 2016 con una matrícula de 986 estudiantes, es un colegio municipalizado gratuito, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Talca, entidad con la que se relaciona a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

En el desarrollo de sus funciones aplica los Planes y Programas de Estudio establecidos por los decretos vigentes (433 y 439) y sus ajustes, y en lo pertinente a Evaluación aplica las normas establecidas en el Decreto 511/97 y sus modificaciones.

Referente a las instalaciones cuenta con dos edificios de 3 pisos cada uno. Uno destinado a cursos de Pre -básica y Primer ciclo básico y el otro destinado a cursos de Segundo ciclo básico. Un total de 26 salas destinadas a clases, laboratorios de ciencia, 2 salas de computación, 2 patios techados, oficinas de dirección, inspectoría, primeros auxilios, secretaría, recepción, fotocopiado, biblioteca CRA, bodegas, servicios higiénicos, duchas y camarines, sala de profesores y comedor para los estudiantes.

Su ubicación central, el acceso a locomoción colectiva, facilita que estudiantes de todos los sectores de la ciudad formen parte de su población estudiantil.

El IVE, 67,4% año 2016, refleja que nuestra población de estudiantes proviene mayoritariamente de familias vulnerables, cuyas expectativas son de encontrar una escuela con excelencia pedagógica, formadora de valores y que brinde una educación integral que proyecte a sus hijos e hijas a la enseñanza media y superior.

III. GESTIÓN ESTRATEGICA

A. DIMENSIÓN FORMATIVA

SELLOS EDUCATIVOS

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de nuestra comunidad, que se plasma de la manera siguiente:

- 1.- RESPONSABILIDAD Y EFICIENCIA: entendidos como valores esenciales de la vida escolar que conducen al logro de las metas propuestas, no sólo en el plano académico, sino también en el Personal, buscando la superación permanente formando estudiantes respetuosos, responsables , colaboradores y buenos ciudadanos.

- 2.- FORMACIÓN INTEGRAL: cuyas bases se sustentan en Prácticas Pedagógicas de Calidad que contribuyen al logro de la Excelencia Académica y en la creación de espacios que permitan desarrollar y fomentar los valores, a través de la Participación Ciudadana, el Conocimiento Científico, las Actividades Deportivas (hábitos de vida saludable) y Expresiones Artísticas.

- 3.- CONVIVENCIA ESCOLAR SANA Y EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA: que se traduce en un espacio educativo que basa sus relaciones en el respeto, en la valoración de la riqueza de la diversidad, en el diálogo y en la solidaridad entre todos sus miembros, poniendo en práctica la empatía, equidad, autonomía y libertad dentro de una comunidad de iguales promoviendo la participación, el respeto y la confianza.

NUESTRA VISION

“Contribuir a la formación de hombres y mujeres del futuro”

Nuestro sueño es ser reconocido como un Establecimiento que forma personas que logran potenciar al máximo sus capacidades académicas, personales, valóricas y sociales, involucrándose activamente en la sociedad que viven, construyendo un claro proyecto de vida.

Un estudiante que es capaz de dar siempre lo mejor de sí en el Ser, en el Saber y Saber Hacer, reconociendo que todo es posible para alcanzar sus metas.

Un estudiante que busca la excelencia académica, que no evade la responsabilidad y el trabajo, si no los reconoce como valores esenciales en su vida escolar con una clara proyección hacia la educación superior.

Un estudiante en permanente búsqueda del desarrollo valórico, mediante las prácticas centradas en el autocuidado, sana convivencia e inclusión.

Esta visión no será posible sin una misión clara y definida que concrete el sueño del establecimiento deseado.

NUESTRA MISIÓN

Somos un Establecimiento que prepara a los estudiantes para cursar exitosamente estudios de enseñanza media y proyectarlos a la educación superior, generando en ellos la capacidad de ser gestores de su desarrollo a través de la formación de sólidos valores de convivencia sana y democrática, responsabilidad y eficiencia, respeto a los demás, al entorno y a sí mismo. Brindándoles una educación integral por medio de experiencias y espacios para desarrollar habilidades académicas, artísticas y deportivas, de modo que alcancen aprendizajes que les permitan desempeñarse en su futura vida personal y profesional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENÉRICO

Ser un espacio educativo colaborador de la familia en la formación de nuestros estudiantes, acogedor, democrático, responsable y solidario, de modo que ellos alcancen el éxito personal y académico que les permita proyectarse en la educación media y superior, en la búsqueda de ver realizado su proyecto de vida, a partir nuestros Sellos Institucionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO FORMATIVO

- Potenciar activamente en los educandos la formación de valores y hábitos, como forma de proveer una educación para la vida comprometida y responsable, donde los aprendizajes se consoliden como parte esencial de su vida.
- Promover una convivencia escolar sana y democrática, a través de un plan de formación ciudadana que permitirá generar un espacio educativo que se caracteriza por el respeto, el diálogo, el autocuidado, la participación activa y la solidaridad entre todos sus miembros.
- Potenciar una mirada educativa compartida, que permita desarrollar prácticas pedagógicas de excelencia, con lineamientos institucionales consensuados logrando generar espacios que favorezcan la formación integral de todos los estudiantes
- Promover el desarrollo de una conciencia crítica para generar una identidad institucional compartida y de compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa, de modo que se asuman todos los actores como personas en un contexto social.

B. DIMENSIÓN EJECUCIÓN DE ACCIONES

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PROGRAMAS DE ACCION

A través del análisis de la situación del establecimiento, la comunidad educativa se propone los siguientes Objetivos y Programas de Acción:

1.- PROGRAMA: CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEP)

Objetivo: Fortalecer y adecuar las estructuras organizacionales y pedagógicas del establecimiento para posibilitar el mejoramiento de la Calidad de los Aprendizajes.

Estrategias:

- Desarrollar talleres de Apoyo Pedagógico (tutorías), dirigidos a los estudiantes que se ubican en los distintos niveles de aprendizaje según necesidades en las distintas asignaturas del Programa de Estudio vigente.
- Potenciar la utilización de los recursos didácticos existentes.
- Implementar una biblioteca escolar CRA adecuada a las necesidades e intereses de la población escolar .
- Fortalecer el tiempo de permanencia a través de la Jornada Escolar Completa (JEC) en talleres que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.
- Fortalecer el ejercicio profesional docente a través de la modalidad de trabajo por departamentos de asignaturas.
- Fortalecer talleres académicos, artísticos y deportivos, en que los estudiantes podrán desarrollar sus habilidades y competencias en distintas disciplinas , tales como: coro, orquesta de cámara, instrumental, teatro, deportes.

2.- PROGRAMA: LA COMPRESIÓN LECTORA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA BÁSICA TALCA.

Objetivo: Desarrollar la calidad de la comprensión lectora de los estudiantes de primero a octavo

año de la escuela.

Estrategia:

- Aplicar plataforma educativa desde 3º A 8º Básico.
- Aplicar evaluación dominio lector al inicio y término de año escolar para los estudiantes de 2º a 8º básico.

3.- PROGRAMA : FORTALECIENDO LOS VALORES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo: Fortalecer los valores de convivencia escolar de los estudiantes del establecimiento creando espacios de diálogo y la instauración de una cultura escolar democrática.

Estrategia:

- Propiciar la organización de los estudiantes en un Centro General de alumnos .
- Apoyar la organización de Centro General de Padres y Apoderados.
- Crear espacios de recreación permitiendo el uso productivo del tiempo libre.
- Crear espacios de interacción y convivencia entre directivos con docentes, asistentes de la educación, alumnos, Padres y Apoderados.
- Fortalecer el adecuado funcionamiento del consejo escolar con la participación de representante de todos los estamentos.
- Aplicar de manera efectiva los protocolos de seguridad escolar, con la finalidad de resguardar la integridad de la comunidad escolar, desarrollando además taller de prevención con los estudiantes.
- Participar en actividades extracurriculares fortaleciendo su autoestima y el desarrollo de habilidades sociales.
- Promover en el establecimiento prácticas democráticas de participación que permitan que niños, jóvenes y adultos desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en democracia.
- Fomentar en el establecimiento prácticas institucionales y pedagógicas que contribuyan a la construcción de un ambiente escolar inclusivo que posibilite el desarrollo integral de todos los estudiantes.

4.- PROGRAMA: ALIMENTACIÓN SALUDABLE:

Objetivo: Crear conciencia en estudiantes, profesores, padres y apoderados sobre la necesidad de practicar una alimentación saludable que prevenga problemas de salud tales como obesidad, diabetes, problemas cardiovasculares, etc.

Estrategias:

- Implementar el funcionamiento de un KIOSCO SALUDABLE al interior de la escuela.
- Difundir las ventajas de practicar una alimentación saludable incorporando el tema en las distintas asignaturas.
- Generar actividades que difundan los beneficios de una alimentación saludable, integrando a alumnos, padres y apoderados en grupos de acción.

5.- PROGRAMA: LA TECNOLOGÍA COMO APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES.

Objetivo: Mejorar los aprendizajes de los alumnos utilizando los recursos tecnológicos y las adquisiciones de tecnología informática.

Estrategia:

- Fortalecer el funcionamiento del laboratorio de computación, potenciando el uso pedagógico de los equipos adquiridos por medio de la Ley SEP.
- Atender la demanda de la comunidad educativa en capacitación, y el uso adecuado de las instalaciones del laboratorio computacional para apoyar los aprendizajes de los estudiantes.
- Dotar de acceso al laboratorio de computación a todos los cursos de establecimiento proponiendo horarios para su utilización desde cada uno de los subsectores de aprendizaje.
- Potenciar, en los docentes, el uso de los recursos tecnológicos disponibles incorporándolos en forma permanente en su prácticas pedagógicas.
- Utilizar plataformas para elevar la calidad de los aprendizajes en la asignatura de Matemática y Lenguaje.

6.-PROGRAMA: INTEGRACIÓN ESCOLAR

Objetivo

Proporcionar apoyos adicionales (en el contexto del aula común y de Recursos) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio

Contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad, al logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”.

Estrategias

- Realización de trabajo colaborativo para la planificación, metodología y evaluación de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar.
- Utilización de Recursos humanos, tecnológicos y didácticos para disminuir las barreras de aprendizaje de los estudiantes.
- Sensibilización a la comunidad educativa respecto al valor de la diversidad del estudiantado para la mejora y enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de un clima escolar que facilite la colaboración como estrategia de trabajo primordial para la adecuada implementación curricular para todos los estudiantes y como instrumento de aprendizaje y desarrollo profesional.
- El Programa de Integración Escolar crea oportunidades para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los estudiantes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.
- El Programa de Integración Escolar genera espacios donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas apoyados por todos los profesionales de PIE.

IV. GESTIÓN ORGANIZATIVA

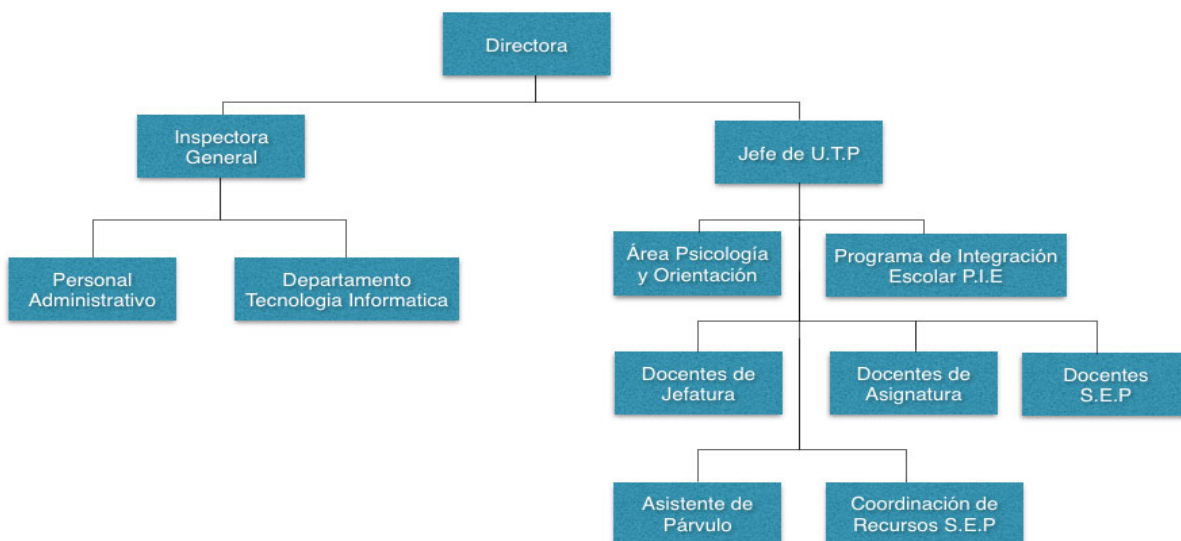
- **Equipo Directivo:** está integrado por 4 profesionales de vasta trayectoria

- Directora : Maritza Victoria Varela Rojas
 - Jefe de UTP : Rosa María Iribarren González
 - Inspectoría General de Primer Ciclo : Patricia de Lourdes Ayala Rodríguez
 - Inspectora General de Segundo Ciclo: María de los Ángeles Fuenzalida Torres
- **Equipo de liderazgo educativo:** Conformado por Equipo Directivo, Evaluador, Coordinadora SEP Coordinadora PIE, Encargado(a) Convivencia Escolar.
 - **Cuerpo docente** : Conformado por 52 docentes.
 - **Docentes Sep** : Conformado por 8 docentes de apoyo al aula en el primer Ciclo básico.
 - **Profesionales de apoyo** : Conformado por 2 psicólogas y 1 fonoaudiólogo, 1 trabajadora Trabajadora social.
 - **Profesionales PIE** : Conformado por 8 profesionales.
 - **Asistentes de párvulo** : Conformado por 3 profesionales de apoyo.
 - **Asistentes administrativos** : Conformado por 12 funcionarios.
 - **Asistentes servicios menores:** Conformado por 9 funcionarios.
 - **Centro General de padres y apoderados:** Organismo elegido por votación directa año 2016, realizan reuniones periódicamente durante el año y que colabora y realizan un valioso apoyo a las actividades de la escuela.
 - **Centro General de alumnos:** Organismo que cuenta con la participación de los estudiantes, que en conjunto a dos profesoras del establecimiento desarrollan diversas actividades en post de sus pares, bajo el lema “ *No preguntes lo que tu colegio puede hacer por ti, pregunta lo que tú puedes hacer por tu colegio*”
 - **Consejo Escolar:** Equipo de trabajo cuya finalidad radica en potenciar y mejorar la participación de toda la comunidad escolar de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes para el establecimiento, formado por un representante del sostenedor, equipo directivo, representante de los docentes , asistentes de la educación , apoderados y estudiantes.

Los actores de nuestra comunidad escolar comparten deberes y derechos dentro del marco legal

establecido por las leyes y las normativas internas de la institución.

ORGANIGRAMA ESCUELA BÁSICA TALCA



V . GESTIÓN PEDAGOGICA

A. INTRODUCCIÓN

Definir el currículo de una escuela, es preguntarse qué estudiante es el que queremos formar, qué es lo que vamos a enseñar en el proceso educativo y coordinar distintas estrategias metodológicas que respondan de manera pertinente a las características de los niños y niñas, teniendo siempre altas expectativas respecto de lo que ellos puedan lograr en el ámbito académico, personal y social.

La formación de un currículo nos permite transformar ciertos lineamientos que van construyendo metas realizables y que nacen de las necesidades detectadas tras evaluaciones internas y externas. Dicho proyecto debe introducir cambios reales, que atiendan aspectos relevantes de la comunidad educativa, teniendo como foco principal el aprendizaje progresivo de los estudiantes en todas las áreas.

B. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA

Nuestras herramientas serán la utilización de todos los recursos existentes, humanos y materiales con los que cuenta el establecimiento.

Como establecimiento debemos destacarnos por nuestros niveles de logros, manteniendo la excelencia académica, mejorando gradualmente los estándares de aprendizajes y brindándole reales oportunidades educativas a todos nuestros estudiantes.

Los principios y orientaciones generales son derivadas de la propuesta ministerial, la cual actúa como un conjunto de decisiones que responden a los requerimientos de la educación desde una perspectiva de desarrollo global del país.

Nuestra escuela brindará actividades curriculares y extracurriculares las que favorecerá, el desarrollo integral de todos los estudiantes.

Las actividades desarrolladas en nuestro establecimiento motivan a los estudiantes a participar activamente en experiencias académicas, deportivas y artísticas que contribuyen a su formación personal y fortalecen la integración y participación de los padres y apoderados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La unidad educativa se ha planteado desafíos permanentes, donde nuestra tarea implica asumir una práctica directiva con principios democráticos y estimuladores al trabajo en equipo. En relación a la práctica docente consideramos como fundamento principal potenciar la cultura de altas expectativas respecto a los logros de aprendizaje de los estudiantes, implementando estrategias innovadoras, con apoyo de todos los recursos existentes, estimulando el potencial de los estudiantes con distintos estilos y ritmos de aprendizajes, logrando aumentos graduales en los estándares de aprendizaje. En relación al rendimiento escolar, el establecimiento cuenta actualmente con programas de atención a las Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad permanente o transitoria (Programa de Integración escolar).

C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Integrar a la práctica pedagógica y a la entrega de contenidos, aquellos de índole valórico y de desarrollo personal, evidenciando resultados tales como:

- Mantenimiento del aseo y orden permanente en las salas de clases.
- Mantenimiento de un espacio acogedor para los niños.
- Usar adecuadamente los contenedores de basura por parte de todo el personal.
- Puntualidad y un adecuado comportamiento en actividades de carácter institucional.
- Correcto uso del uniforme y presentación personal.
- Correcto uso de comedores, apreciando el valor de la comida saludable.

2. Integrar a la práctica pedagógica y a la entrega de contenidos, aquellos de índole valórico, vinculados al desarrollo personal y ético, logrando el siguiente cambio conductual:

- El respeto por las personas, usando el diálogo para expresar sus ideas.
- La tolerancia frente a la diversidad.
- La integración al grupo.
- Acciones honestas, solidarias y afectivas con los demás.
- Una conducción personal acorde con los buenos modales, la consideración por el otro y el bien común.

3. Integrar un programa de tutorías que permita atender a la diversidad de la población escolar, en sus necesidades de aprendizaje, lo que permitirá nivelar y reforzar aprendizajes no logrados, considerando grupos con distintos niveles de logros. Ello deberá arrojar resultados tales como:

- Superación de resultados parciales deficientes.
- Optimizar el tiempo adecuadamente por situaciones pendientes como ausencias, incumplimiento de trabajos, entre otros.
- Aprehensión cabal de la experiencia de aprendizaje que el niño debe lograr en alguna asignatura.

D. LÍNEAS DE ACCIÓN PEDAGÓGICA

- 1. Mejorar resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de un trabajo colaborativo, que involucre: la revisión, supervisión y enriquecimiento en las planificaciones curriculares, evaluaciones y acompañamiento al aula .**

Objetivos:

- Fortalecer las prácticas pedagógicas para obtener aprendizajes significativos en los alumnos.
- Reflexión pedagógica a través de departamento de niveles y asignaturas.
- Mejorar los aprendizajes a través de tutorías.
- Lograr la capacitación de todos los docentes.
- Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, a través de diversas experiencias y talleres.

- 2. La Unidad Educativa cuenta con medios enriquecedores para integrar al aprendizaje recursos técnicos que facilitan procesos de apropiación cognitiva de la realidad y generar así habilidades y destrezas que permitan enfrentar con éxito y dignidad los desafíos de la vida.**

Objetivos:

- Crear ambientes en los que los alumnos desarrollen su capacidad analítica, crítica y su capacidad investigadora.
- Generar en los alumnos conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que les permitan actuar sobre la realidad.
- Asegurar la aplicación adecuada de los recursos técnico y didácticos.

- 3. La unidad educativa tiene como tarea desarrollar habilidades, destrezas, competencias y valores que conduzcan a un desarrollo integral para lograr una convivencia sana y democrática, la que posibilitará que los estudiantes se integren con responsabilidad y eficiencia en la sociedad.**

Objetivos:

- Favorecer el desarrollo personal, valórico y actitudinal para lograr una sana convivencia, armónica potenciando la autoestima.
- Fortalecer las habilidades, destrezas y competencias en el área académica- artística- científica y deportiva, utilizando elementos del entorno y materiales existentes en el establecimiento y otros que puedan adquirirse.

4. La actividad de leer es una tarea que debe desarrollarse con eficacia y eficiencia, para ello la plataforma PROGRENTIS pretende mejorar los niveles de comprensión literal, inferencial y valorativa mediante textos interesantes, motivadores y pertinentes.

Objetivos:

- Despertar el interés y el gusto por la lectura.
- Desarrollar en los estudiantes habilidades del dominio lector (velocidad y comprensión).
- Ampliar el vocabulario en los estudiantes.
- monitorear el avance de todos los estudiantes en lo que respecta al desarrollo de sus habilidades lectoras.

5. Propiciar el proceso de articulación entre los diferentes niveles de enseñanza, para asegurar un adecuado desempeño y continuidad en el proceso de cambio y así lograr un mejor rendimiento en el proceso de aprendizaje.

Objetivos:

- Facilitar el intercambio de información entre docentes para lograr un mayor conocimiento de los estudiantes.
- Intercambio de prácticas pedagógicas sobre experiencias de aprendizaje significativos.

6. Talleres deportivos y artísticos (JEC y SEP)

Objetivo

- Fomentar y desarrollar actividades recreativas y deportivas que vayan en función de promover el desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales, las que deben promover la solidaridad, el compañerismo y el trabajo en equipo, a través del aprendizaje de diferentes disciplinas.

7. Brindar apoyo permanente a los alumnos con necesidades educativas especiales para que alcancen un nivel de logro satisfactorio según sus ritmos de aprendizaje.

Objetivos:

- Brindar apoyo pedagógico a los alumnos con NEE, en forma colaborativa entre profesor de aula y profesor especialista, para conseguir el logro de los objetivos de aprendizaje contemplados en las bases curriculares vigentes.
- Desarrollar al máximo las potencialidades y capacidades de los alumnos brindándoles adecuaciones curriculares pertinentes y apoyo específico en las áreas que se estime conveniente
- Mantener una comunicación activa con los padres y apoderados logrando una participación y compromiso con el quehacer pedagógico de sus hijo(as).

8. Lograr mejores resultados en el proceso de enseñanza – aprendizaje se requiere del apoyo de la familia y para ello es necesario realizar acciones para comprometer a padres y apoderados en una participación activa y de colaboración en el proceso educativo.

Objetivos:

- Lograr en los padres y apoderados una participación efectiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos(as).
- Compartir formas de trabajo con padres y apoderados para lograr un mayor compromiso en el proceso educativo.
- Generar espacios para el diálogo de directivos con padres y apoderados, con la finalidad de recoger sus aportes, buscar soluciones y fortalecer la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

E. PERFIL DE COMPETENCIAS DOCENTES

- **Descripción de las competencias docentes de la escuela**

- **Facilitador de aprendizajes:** El docente de la escuela debe ser un motivador constante de los aprendizajes de los estudiantes, con altas expectativas de sí mismo y de las capacidades de sus alumnos. Establecer un clima participativo en que estimula y promueve la participación de todos/as.
- **Creatividad:** El ejercicio docente requiere de creatividad para el logro de los aprendizajes, para establecer y fomentar un ambiente grato y favorable para la construcción de aprendizajes se hace necesario que el profesor sea un descubridor de las potencialidades de sus alumnos y motive el desarrollo de sus habilidades en actividades creativas, innovadoras en su quehacer a partir de los datos y conocimiento que maneja de las características de sus estudiantes.
- **Liderazgo:** El docente, posea jefatura o no, debe contar con aptitudes de liderazgo frente a un curso, tener una clara visión de lo que busca conseguir con sus estudiantes, saber hacia dónde encauza los aprendizajes, poseer dominio de grupo y capacidad de resolver problemas inmediatos.
- **Organizar y animar situaciones de aprendizaje (dinámico):** Partir de los conocimientos previos de los estudiantes, considerar los errores como parte del aprendizaje y propiciar la confianza constante en ellos mismos más allá de los resultados mantener expectativas altas. Debe ser dinámico y gestionar constantemente la progresión de los aprendizajes.
- **Evaluador constante de su gestión:** Más allá de poner notas, el docente debe ser capaz de evaluar su propio proceso docente, considerar que evaluar es comprender una situación específica y ser capaz de gestionar la evaluación de las clases por parte de sus estudiantes considerar sus impresiones y escucharlos. Además debe ser receptivo a sugerencias por parte de equipo directivo y pares, considerando las sugerencias como una motivación a evaluar su gestión y realizar posibles cambios si es necesario. El docente debe ser capaz de evaluar en forma continua para reorientar y/o modificar estrategias si es necesario.

- **Participar en la gestión de la escuela:** Esta competencia supone trabajar no en un circuito cerrado, con foco en su curso y sus alumnos nada más, sino abrirse hacia la comunidad educativa en su conjunto, involucrándose en las actividades que fomentan la participación de todos los integrantes.

- **Informar e implicar a los padres:** Debe fomentar reuniones para implicar a los apoderados y padres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus estudiantes.

- **Utilizar nuevas tecnologías:** El docente debe ser capaz de afrontar los desafíos didácticos y considerar el uso de tecnologías para su quehacer pedagógico.

- **Empatía :** El docente conoce a sus estudiantes, motiva los aprendizajes de todos y todas, mantiene una actitud tolerante y paciente con el proceso de aprendizaje, se preocupa y motiva , orienta sus capacidades, los apoya en sus dificultades o situaciones emergentes que les compete.

- **Sensibilidad social:** El profesor conoce el entorno, conoce las características del estudiante, su realidad social, dificultades, aspiraciones, entorno social, contexto familiar, es un profesional comprometido y sensible a la realidad de cada uno.

- **Trabajo en equipo:** Se identifica con la comunidad, participa y colabora en la solución de problemas de escuela-comunidad, forma equipos de trabajo para compartir estrategias y unificar criterios, se involucra en la toma de decisiones y apoya en situaciones problemáticas emergentes.

- **Dominio cognoscitivo de contenidos programáticos:** Domina y conoce en profundidad los contenidos programáticos. Demuestra seguridad en la entrega de su enseñanza.

F. PERFIL DEL ALUMNO

Nuestros estudiantes deben ser responsables, respetuosos, disciplinados, integrales, empáticos, proactivos, autónomos, participativos, informados y comprometidos con el proceso educativo de la

escuela. Personas afectivas que contribuyan a mejorar el medio que los rodea con actitudes positivas, estudiantes que amen a su escuela, que valoren y se sientan orgullosos de pertenecer a esta unidad educativa, y con su esfuerzo la engrandezcan para hacer de ella la mejor.

G. PERFIL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Personal que reciba con cordialidad y buen trato a toda persona que ingrese a nuestro establecimiento y con todos los actores de la unidad educativa, mantener siempre buena disposición y saber resolver en situaciones emergentes propias del quehacer diario, ser eficaz y eficiente en el desarrollo de sus tareas administrativas. Lograr mantener la seguridad e integridad de todos los estudiantes.

H. PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personal que debe ser muy responsable y respetuoso con todos los actores de la comunidad educativa, mantener un ambiente acogedor y limpio cumpliendo con todas las tareas asignadas velando siempre por la seguridad e integridad de los estudiantes y del establecimiento.

I. PERFIL PADRES Y APODERADOS

Nuestra unidad educativa para el mejor cumplimiento de su labor, necesita padres y apoderados comprometidos con su proyecto educativo, que tomen conciencia de su rol formador en el desarrollo personal de sus hijos. Personas respetuosas de las disposiciones reglamentarias internas.

Padres y apoderados que participen activamente en reuniones de apoderados y actividades programadas por la escuela. Fortalecer en sus hijos (as) los hábitos de higiene, presentación personal, estudio, responsabilidad y puntualidad.

V. GESTIÓN DEL ENTORNO SOCIAL E INSTITUCIONAL

A. CONVIVENCIA ESCOLAR:

Objetivo General

Activar la totalidad de las redes de apoyo como agentes socializantes permitiendo la integración de la familia y comunidad al proceso educativo para fortalecer la formación integral de los estudiantes.

Objetivo Específico

Crear instancias en conjunto con especialistas y comunidad educativa, para formar una Escuela para Padres, talleres técnicos de perfeccionamiento para el cuerpo docente y talleres específicos para los estudiantes, con el fin de cautelar situaciones relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje y nudos críticos del entorno familiar.

Estrategia

Trabajo coordinado con especialistas, talleres participativos con la comunidad escolar, a través del eje Convivencia Escolar y Programa SEP del establecimiento.

PRINCIPIOS RECTORES

Nuestro establecimiento dirige su accionar para lograr una convivencia escolar que permita a todos sus integrantes formar parte activa de una cultura basada en el respeto, la empatía y el profesionalismo que debe caracterizar a cada una de las áreas de la gestión institucional.

- Somos un establecimiento que orienta su acción educadora en un ambiente caracterizado por la convivencia sana y democrática, que permite la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, construyendo una identidad que sea representativa para todos.
- Aspiramos a que nuestro establecimiento sea un agente social bien organizado, que contribuya a entregar una experiencia educativa educativa integral a todos sus estudiantes, estimulando el desarrollo de habilidades académicas, artísticas y deportivas, favoreciendo la formación valórica en directa relación con nuestros sellos educativos.
- Consolidar en el establecimiento un ambiente escolar y prácticas pedagógicas de excelencia que favorezcan el aprendizaje de todos los estudiantes, ofreciéndole variadas alternativas y apoyos en los ámbitos de aprendizaje o frente a necesidades de tipo

conductual, afectiva y social.

- Desarrollar una adecuada gestión institucional para generar una articulación efectiva con redes de la comunidad que nos permitan potenciar nuestro proyecto educativo institucional.
- Fortalecer el vínculo del establecimiento con la familia en diversas actividades del quehacer institucional, para lograr una participación activa que beneficie la identidad de la comunidad educativa.

Actividades

Elaborar un plan de acción desde el eje de Convivencia, a partir de las necesidades de la comunidad educativa, para mejorar el clima escolar.

Implementar talleres formativos en el área de la convivencia dirigidos a la comunidad escolar y elaborar estrategias de aplicación para el trabajo directo con los alumnos y sus familias.

Efectuar diversos actos y celebraciones según cronograma, potenciando los valores y tradiciones locales y nacionales, para fortalecer la identidad de nuestros educandos.

Realizar encuentros de los distintos estamentos con el equipo directivo para recoger aportes e inquietudes respecto del quehacer institucional, mejorando así el clima y sana convivencia.

B. SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:

Objetivos General

Desarrollar un plan de Sexualidad y Afectividad en todos los niveles y estamentos de la comunidad educativa, que propicie la formación de personas capaces de desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y sano desarrollo personal.

Objetivo Específico

Formar a los estudiantes y actores de la comunidad escolar, en conductas de prevención y autocuidado en lo que respecta a las relaciones afectivas entre las personas, las que deben estar basadas en el respeto y la responsabilidad.

Estrategia

Realizar en todos los niveles y estamentos actividades propias del plan de sexualidad, afectividad y género.

Actividades

Realizar taller con estudiantes de acuerdo a sus características y necesidades.

Reliazar taller de orientación en sexualidad, afectividad y género a padres y apoderados.

Coordinar charlas con redes de apoyo relacionadas con la temática.

C. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivo General

Crear conciencia en los estudiantes, profesores, padres y apoderados sobre la necesidad de practicar una alimentación saludable que prevenga problemas de salud tales como obesidad, diabetes, problemas cardiovasculares, etc.

Objetivo Específico

Generar instancias y experiencias formativas y pedagógicas que contribuyan a la valoración de los hábitos de vida saludable de todos los estudiantes .

Estrategias

Implementar el funcionamiento de un kiosco saludable al interior de la escuela.

Difundir las ventajas de practicar una alimentación saludable incorporando el tema en los distintos subsectores.

Generar actividades que difundan los beneficios de una alimentación saludable, integrando a alumnos, padres y apoderados en grupos de acción.

Crear huerto orgánico integrando monitores y estudiantes con la finalidad de desarroollar conciencia de responsabilidad y cuidado de su entorno.

Actividades

Taller de educación en hábitos de vida saludable.

Controlar alimentación saludable en kiosco del establecimiento .

Institucionalizar las actividades de convivencia con un alimentación saludable.

D. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA

Objetivo General

Mantener los equipos tecnológicos en las mejores condiciones para que se realice un uso pedagógico acorde a las necesidades del estudiante, el que pertenece a un mundo caracterizado por la velocidad y la transformación constante del conocimiento y la informática.

Objetivo Específico

Otorgar respuesta eficiente a las necesidades del establecimiento, en relación a las nuevas tecnologías implementadas por el Ministerio de Educación.

Estrategias

Actualización de los equipos tecnológicos, e internet.

Capacitaciones sobre el uso de TIC'S. ya sea en programa de ofimática, Pizarras Digitales Interactivas o Plataformas de trabajo para el docente (Khan Academy, Progentis, Lirmi, Classroom, Napsis, Sige).

Crear convenios con entes de educación como lo es Google For Education, en el cual se presta servicios de correo corporativos para los funcionarios, como así también para los alumnos del establecimiento.

Incorporación del servicio de ofimática on-line, sistema de Classroom, en cual se diseño para entregar nuevas herramientas a los docentes, con la capacidad de crear y recibir tareas a los alumnos.

Creación de un sistema de control de atrasos por reloj biométrico, este recepciona las huellas digitales de todo el alumnado del establecimiento en nuestros servidores (debidamente encriptadas para su seguridad) con la finalidad de llevar un control riguroso sobre los atrasos.

Actividades

Apoyar a los docentes en las nuevas tecnologías que adquiere nuestro establecimiento.

Entregar un servicio de calidad referente a las conexiones de internet por parte de la comunidad escolar. Solucionar inmediata a cualquier inconveniente que pueda surgir ante un mal procedimiento de utilización en tecnología.

Mantener en los servidores información importante y relevante del establecimiento.
Entregar reporte de atrasos según sistema de reloj biométrico.

E. PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivo General

Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad escolar, frente a situaciones de emergencia.

Objetivo Específico

Establecer procedimientos normalizados de evacuación para todos los integrantes del establecimiento educacional, con el propósito de velar por su integridad física y emocional durante la jornada escolar.

Actividades

Elaborar protocolos de actuación ante situaciones de sismo, incendio y contingencias naturales.

Realizar charlas educativas a todos los estamentos del establecimiento.

Realizar simulacros preventivos.

Definir zonas de seguridad y sensibilizar a la comunidad.

Contar con fonos de emergencia en lugares visibles y de fácil accesibilidad (bomberos, ambulancia, carabineros, etc.)

Informar mediante semáforo ambiental la restricción en las clases de ed. física.

F. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Objetivo General

Promover prácticas democráticas que permitan la participación de estudiantes y adultos en actividades que desarrollen competencias para la vida en democracia.

Objetivo Específico

Generar espacios de participación de los estudiantes y adultos en experiencias curriculares, talleres e instancias de diálogo que propicien una cultura democrática.

Actividades

Diseñar actividades curriculares y formativas por nivel y departamento .

Ejecutar actividades programadas con participación de alumnos y apoderados.

VI. GESTIÓN DE RECURSOS

A. RECURSOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La coordinación de los recursos de subvención escolar preferencial se fundamenta en la necesidad de administrar y gestionar los diferentes recursos que entrega la Ley 20.248, tanto monetarios y humanos, de una manera verazmente eficiente en post de un funcionamiento que sea 100% compatible con la real necesidad del establecimiento, cumplimiento a la Ley 20.550 sobre el uso correcto y enmarcado dentro de las áreas de gestión de recursos, convivencia escolar, liderazgo escolar y gestión del currículum .

Coordinación de recursos

- En nuestro establecimiento se generan instancias de coordinación con el equipo S.E.P. según necesidades y planificación.
- Se coordina factibilidad de compras con departamento de Educación y Adquisiciones del DAEM.
- Se atiende y gestiona necesidades emergentes de la escuela.
- Se articula un flujo administrativo para generar requerimientos desde las distintas áreas del establecimiento Educacional.
- Se coordina ejecución de acciones relacionadas con PME-SEP.

B. SUBVENCION DE APOYO AL MANTENIMIENTO

Son recursos destinados al sector público para abordar la mantención y reparación de los insumos del establecimiento que durante se deben renovar o mantener por condiciones naturales de dichos

materiales.

C. PROGRAMA DE PRO RETENCIÓN ESCOLAR

Son recursos destinados para desarrollar estrategias y proyectos de retención de matrícula principalmente focalizado en los niveles de séptimo y octavos años, con finalidad de mantener y asegurar la continuidad de los estudios de los educandos.

D. PROGRAMADE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Son recursos destinados principalmente a la atención de alumnos con NEE, transitorias y permanentes, que busca como finalidad potenciar la inclusión de ellos en sistema regular.

VII. POLITICAS ESPECÍFICAS

Las líneas estratégicas específicas de nuestro establecimiento se formulan en documentos, manuales y protocolos de orden interno que favorecen el funcionamiento organizacional y potencian la armonía frente al accionar diario, en ésta área se encuentran los siguientes documentos.

- Plan de Mejoramiento Educativo
- Reglamento de convivencia escolar
- Reglamento de evaluación
- Protocolo de accidentes escolares
- Plan de seguridad escolar
- Plan de sexualidad, afectividad y género
- Reglamento Proyecto de integración escolar.
- Plan de apoyo a la inclusión.
- Plan de Formación ciudadana
- Plan de desarrollo Profesional.

Maritza Varela Rojas

Directora Escuela Básica TalCA

2017